



DECRETO N° 3205 /

LAJA, Octubre 20 del 2010

VISTOS:

- 1.- La solicitud de descanso complementario presentada por Doña AREL RAMIREZ DURAN, Directivo, Grado 8* E.M.
- 2.- Lo establecido en la Ley 18883 de 1989, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **CONCEDASE** Descanso Complementario a Doña AREL RAMIREZ DURAN, Directivo, Grado 8* E.M. por el día 20 de Octubre del 2010, de 12:55 y hasta las 14:00 hrs.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

MS
VFT/MGV/SPD/jaip
DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- interesados
- Archivo SSMM/